



Cusco, 17 de Diciembre de 2020

Ofc. G- 1659- 2020.

Señora:  
**Lorena Masías Quiroga**  
**Directora Ejecutiva de FONAFE**  
**LIMA.-**

**ASUNTO: Aumento de Capital por Aporte Dinerario efectuado por la DGER para la Obra Electrificación Apurímac - Sector Andahuaylas 05**

Ref. : Acuerdo de Directorio N° 897.01

De mi consideración:

Es muy grato dirigirme a su Despacho, para expresar un saludo y como parte de las acciones de Saneamiento Patrimonial, alcanzar adjunto al presente el Acuerdo de Directorio N° 897.01, en el que se acuerda la propuesta de Aumento de Capital por aporte dinerario de la Dirección General de Electrificación Rural, de acuerdo con el Decreto de Urgencia 116-2009; lo que sirvió para la Ejecución de obra de electrificación Apurímac, Sector Andahuaylas 05,.

Así mismo se alcanza el Informe Legal N°249-2020 de Aporte de Capital y agradeceremos que se ponga en agenda de la Junta General de Accionistas, a llevarse a cabo el presente mes.

Sirva la oportunidad para testimoniar a usted las expresiones de consideración más distinguidas.

Atentamente,



GONZALES DE LA  
VEGA Fredy Hernan  
FAU 20116544289  
hard  
Gerencia General  
2020.12.17 15:44:31  
-05'00'